

Programa de apoyo a la programación nacional  
**CINE ARTE NORMANDIE 2019**

# Perro bomba

Director: Juan Pablo Cáceres  
País de producción: Chile  
Año de producción: 2019  
Duración: 82 minutos  
Calificación: Todo espectador +7



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

[www.normandie.cl](http://www.normandie.cl) - Teléfono: (56-2) 2 697 2979

Probablemente nuestro país nunca se había visto nutrido de tanta multiculturalidad como hoy en día. Miles de inmigrantes han desembarcado en busca de nuevos horizontes en nuestro país y mientras las políticas de estado no han sabido responder adecuadamente a estos cambios, la sociedad chilena también ha mostrado cierta resistencia. El director Juan Cáceres ha querido compartirnos su mirada respecto de estos tiempos, desde la piel de los principales afectados. Para ello en un ejercicio que bordea el cine documental, nos comparte un angustiante relato que nos refleja la realidad de un inmigrante haitiano en nuestro país, y nos revela duramente como sociedad desde nuestros aspectos menos nobles. Perro Bomba es un crudo relato de xenofobia en el Chile de hoy, y el director emplea una serie de recursos narrativos y estéticos para transmitirnos la angustia que su protagonista, Steevens Benjamin, siente ante una serie de vicisitudes que su estancia en nuestro país le supone.

Con una fotografía intimista cuyo tratamiento evoca tanto al nuevo cine latinoamericano como al neorrealismo italiano, nos entrega una cinta que destaca tanto por su belleza como por su crudeza. Tras un fuerte trabajo con la comunidad migrante el director se permite explorar una narración poco convencional, con espacio a la improvisación que le da una pureza muy cercana al documental, el propio Cáceres se refiere a su película como una hibridación de ficción y documental, tomando inspiración en múltiples vivencias de haitianos en Chile.

La ópera prima del director Juan Pablo Cáceres, nos invita a analizarnos respecto una serie de tópicos que muchos prefieren obviar, marginalidad y xenofobia se presentan de una forma en que el cine nacional no había incursionado. El protagonista comparte una ventana en la sociedad que tal vez por barreras idiomáticas o por mero desdén, no todos se habían detenido a explorar y el resultado no ha dejado indiferente a nadie, acaparando reconocimientos en múltiples festivales.

*“Nuestra idea es que esta película sirva para la integración, para debatir y para que a través de la conversación podamos entender que cualquier discriminación es arbitraria”*  
Juan Cáceres

# 2

## ¿CÓMO RELACIONO ESTA PELÍCULA CON EL MARCO/PROGRAMA O PLANIFICACIONES DE MIS CLASES?. ANCLAJE CURRICULAR.

Desde hace algunos años, se hizo fundamental la creación de un documento denominado “Manual de Convivencia” o “Reglamento de Convivencia”, que debe estar sometido a la vigencia de la ley sobre violencia escolar y que se hizo imperioso dado los casos de “bullying”, así como la ausencia de un marco regulatorio en situaciones, no aisladas por cierto, de agresión a estudiantes y/o docentes en los diversos establecimientos del país.

El Reglamento de Convivencia, constituye las normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno que todo establecimiento educacional tiene la obligación de elaborar, aun cuando conste en un documento separado. Las normas de convivencia deben estar de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley sobre Violencia Escolar – LSVE- y definidas por cada comunidad educativa. Estas normas estarán de acuerdo con los valores expresados en su Proyecto Educativo. Se deben enmarcar en la ley y en las normas vigentes, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral de los y las estudiantes.

En la actualidad el MINEDUC posee dentro de su portal, una página en que se define este aspecto, así como las preguntas frecuentes. Hemos seleccionado parte de lo que allí se registra como complemento de lo que hoy debiera discutir la comunidad educativa en torno a la violencia, y de la cual puede ser un excelente soporte la producción cinematográfica que presentamos: “Pregúntanos de Convivencia Este espacio está destinado a recibir consultas en torno a la Convivencia Escolar. A continuación les presentamos una serie de preguntas con sus respectivas respuestas, las que podrán orientarlos/as en los temas relacionados con Convivencia Escolar, la Ley sobre Violencia Escolar y la Superintendencia de Educación (...) En el área de Convivencia Escolar, ¿qué va a fiscalizar la Superintendencia de Educación? La Superintendencia fiscalizará que todos los establecimientos cuenten con: Un Reglamento Interno que contenga normas de convivencia que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa”.

Un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y determinación de funciones deben constar por escrito. Un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar. Un Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia escolar, entre pares o de adultos de la comunidad escolar a estudiantes, que debe constar en el Reglamento Interno. No. El Reglamento de Convivencia, son las normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno que todo establecimiento educacional tiene la obligación de elaborar, aun cuando conste en un documento separado. Las normas de convivencia deben estar de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley sobre Violencia Escolar - LSVE y definidas por cada comunidad educativa. Estas normas estarán de acuerdo con los valores expresados en su Proyecto Educativo.

Acceder al sitio y sus características en:

[http://www.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=3699&id\\_contenido=15395](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=3699&id_contenido=15395)

*La película de Cáceres ha obtenido una excelente recepción por parte de la crítica, destacándose su participación en el Festival de cine de Málaga y el Cinelatino Rencontres de Toulouse, Francia, certámenes donde, entre otros galardones, se otorgó el premio a mejor actor al protagonista Steevens Benjamin. Destacada ha sido también su presencia en diversos festivales latinoamericanos, donde no ha dejado de acaparar reconocimientos y la ovación del público y la crítica. Festivales de cine en Brasil, México y Chile, han premiado tanto a la cinta, como a su director y protagonistas. En virtud de su exitosa participación en el ruedo de festivales latinoamericanos, hemos de considerar la importancia de que los estudiantes conozcan referencias respecto de los principales certámenes de cine latino con el fin que puedan apreciar la importancia de tales reconocimientos.*

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUADALAJARA:** *constituye el certamen más importante de cine en México, que desde 1986 condecora año tras año, con el Premio Mayahuel las diferentes disciplinas del quehacer cinematográfico. Perro Bomba obtuvo en este festival un Premio Feisal, esta institución enfocada en la promoción, fomento, defensa de los intereses y cooperación entre las instituciones de enseñanza de imagen y sonido de Latinoamérica y el caribe, premia la mejor película de un realizador de hasta 35 años.*

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA:** *La Asociación de Cronistas Cinematográficos de Argentina entrega en este certamen los Premios Astor y el Premio Ernesto Che Guevara a la mejor película latinoamericana. Con más de 60 años de trayectoria, es considerado por muchos como el festival de cine más importante de Latinoamérica y cuenta con reconocimiento de la FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos), junto con festivales como el de Cannes o Berlín.*

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA:** *Creado por el Cine Club de la Universidad Austral de Chile, hoy se le distingue como el principal festival cinematográfico de Chile, galardonando anualmente con el pudú dorado, producciones nacionales y latinoamericanas desde 1994.*

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VIÑA DEL MAR:** *sus orígenes se remontan a 1967, gracias a la gestión del Cine Club de Viña del Mar y Aldo Francia, pionero del cine moderno de Chile. El festival tuvo un prolongado receso desde los años 70, dado el contexto político que atravesaba el país, sin embargo, fue retomado el 2007, premiando desde entonces anualmente las artes cinematográficas. La película de Juan Cáceres obtuvo el premio del público en este certamen el 2019.*

**FESTIVAL INTERNACIONAL DEL NUEVO CINE DE LA HABANA:** *Organizado por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica, desde 1979 entrega el Premio Coral a producciones latinoamericanas. Este festival se destaca por centrarse en el cine independiente.*

# 4 ¿DE QUÉ MANERA EVALÚO LO VISUALIZADO?:

A continuación presentamos un ejemplo de aplicación de evaluación. Se trata de una evaluación de carácter formativo que puede llevarse a efecto en un plenario de conversación, una vez que ha culminado la sesión de proyección. De igual manera se puede aplicar de manera individual o grupal, una vez que los alumnos y las alumnas han respondido una guía de desarrollo basada en la película y de la cual damos algunos modelos de preguntas: Pauta de apreciación con las siguientes mediciones:

**N/L: No logrado      M/L: Medianamente logrado      L: Logrado**

## **Criterios posibles:**

Distingue los elementos principales de la trama

Logra distinguir una mirada en torno a la violencia a partir del film

Logra distinguir elementos de la realidad local a partir de la película

Reconoce dentro de sus argumentos (escritos u orales), las premiaciones recibidas por la película

Valora dentro de sus argumentos (escritos u orales) las categorías por las cuales se premió la filmación Identifica elementos técnicos de la película

## **Posibles preguntas:**

1.- ¿Qué elementos de la película la hacen merecedora de su participación en festivales?

2.- ¿Qué mirada acerca de la “segregación” aparece plasmada en la película?, ¿la compartes?

3.- ¿Crees que se trata de un film que puede trabajarse dentro del colegio?, ¿en qué temáticas?, ¿en qué asignaturas?

4.- ¿Crees que la temática podría trabajarse como parte de los “manuales de convivencia escolar”?

Equipo Cine Arte Normandie, 2019